



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13 fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-455/2017**, de fecha 29 de Marzo del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-132/2017** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-455/2017**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-132/2017**, de fecha 29 de Marzo de 2017, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Transferencia de Recursos Fiscales conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos, con la modificación de transferencias de fondos solicitados.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
07-01-01 DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA		\$ 20,000.00
07-01-01 DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-02-01-02 MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 20,000.00	

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

CUARTO.- Que mediante **Oficio No. 02.DGSPM 079/2017** enviado por el **Lic. José Ignacio Vaquero Díaz**, Director General de Servicios Públicos, solicita la transferencia de fondos en las siguientes partidas presupuestales.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07-01-01 Despacho de Servicios Públicos	02-09-01-01 Herramientas de carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y agricultura.		\$ 20,000.00	Adquisición de instrumental médico para el centro de control canino.
	02-05-04-01 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 20,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el Cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar la transferencia de **RECURSOS FISCALES** de la Estructura Administrativa **07-01-01** Despacho de Servicios Públicos, en específico de la partida presupuestal **02-09-01-01 Herramientas de Carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y agricultura** hasta por la cantidad de **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)**, a la Estructura Administrativa **07-01-01** Despacho de **Servicios Públicos**, lo anterior para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal **02-05-04-021 Material, accesorios y suministros médicos** de conformidad a lo indicado en el cuadro siguiente:


ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
07-01-01 DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA		\$ 20,000.00
07-01-01 DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-02-01-02 MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 20,000.00	


SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 11 de Abril de 2017.

Atentamente.
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.


L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.


L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.


LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SALA DE REGIDORES

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38111 y 38103

98



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que autoriza realizar transferencia de RECURSOS FISCALES de la Estructura Administrativa 07-01-01 Despacho de Servicios Públicos, en específico de la partida presupuestal 02-09-01-01 Herramientas de Carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y agricultura hasta por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Estructura Administrativa 07-01-01 Despacho de Servicios Públicos, lo anterior para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal 02-05-04-021 Material, accesorios y suministros médicos. A celebrarse en sesión ordinaria de cabildo el día 11 de abril del año 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-455/2017.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-132/2017, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de transferencia de fondos fiscales, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

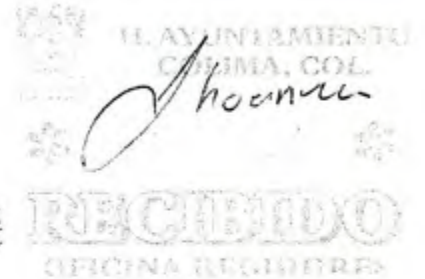
Atentamente.

Colima, Col., 29 de marzo de 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA



- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*lore**



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-132/2017

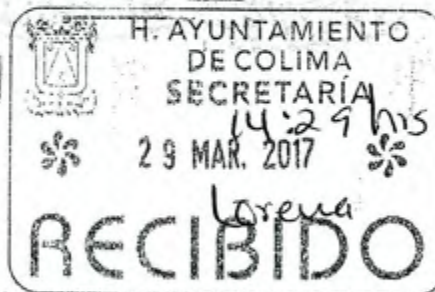
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Transferencias de Fondos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 29 de marzo de 2017
EL TESORERO MUNICIPAL


C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA



C.C.P. ARCHIVO.
ECB*MASM*laura



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2016

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS**
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS FISCALES

ESTRUCUTURA ADMINISTRATIVA		PARTIDA PRESUPUESTAL		AMPLIACION	REDUCCION
07-01-01	DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-09-01-01	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SIVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA		\$ 20,000.00
07-01-01	DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	02-05-04-01	MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 20,000.00	



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
 Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
 Tels. 3163874 y 3163875



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

H. AYUNTAMIENTO
 DE COLIMA
 OFICIALIA MAYOR
 22 MAR. 2017
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

OFICIO No 02.DGSPM 079/2017
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,
 TESORERO MUNICIPAL
 PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales; lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
07 01 01 Despacho de Servicios Públicos	02 09 01 01 Herramientas de carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y agricultura		\$20,000.00	Adquisición de instrumental médico para el Centro de Control Canino
	02 05 04 01 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$20,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
 Colima, Col., 22 de Marzo de 2017



Lic. José Ignacio Vaquero Díaz
 Director General de Servicios Públicos

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
 Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
 Oficial Mayor



Lic. Humberto Cabrera Dueñas
 Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 CONTRALORIA MUNICIPAL